



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Acta de la Vigésima Novena Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día seis de julio de dos mil diecisiete. Presidencia de la diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, Primera Vicepresidenta diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez, Segunda Vicepresidenta diputada Marina Sánchez Rodríguez, Primer Secretario diputado Fredy Fernando Martínez Quijano, Segunda Secretaria diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Tercera Secretaria diputada María del Carmen Pérez López, Cuarto Secretario diputado Luis Ramón Peralta May.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación al Primer Secretario realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 32 diputados (*los diputados Eliseo Fernández Montúfar, Ileana Herrera Pérez y Luis Ramón Peralta May, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con veintidós minutos del día seis de julio de dos mil diecisiete.

A continuación, se procede a dar cuenta y lectura de la correspondencia recibida, un oficio S/N remitido por el H. Congreso del Estado de Durango, y el oficio No. DGA/JEPL/3683/2017 remitido por el H. Congreso del Estado de Puebla; al término de lo cual se instruye al Primer Secretario elaborar y remitir los acuses de recibido correspondientes.

De acuerdo al orden del día, el Primer Secretario informa de los asuntos en cartera, y posteriormente se da lectura a la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal (en materia anticorrupción); al término de lo cual se instruye turnarla a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Corresponde entonces lectura de la segunda propuesta de cuenta, Solicitud del Gobernador del Estado, para fijar fecha, lugar y hora de presentación por escrito del Segundo Informe sobre el estado general que guarda la administración pública de la entidad; al término de lo cual se instruye turnarla a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

A continuación se da lectura al tercera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar la fracción II del apartado B del artículo 33 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal; al término de lo cual se instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.-----

Corresponde entonces lectura del siguiente tema de cuenta, Solicitud del Ejecutivo Estatal para decretar el traslado temporal de la Capital del Estado a Ciudad del Carmen por único día el 16 de julio de 2017; al término de lo cual se instruye turnarla a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.-----

Posteriormente se da lectura a la quinta iniciativa de cuenta, Iniciativa para expedir la nueva Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal; al término de lo cual se instruye turnarla a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.-----

Enseguida, el Primer Secretario continúa dando cuenta de los asuntos listados, y al término se procede a lectura del primer dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Fortalecimiento Municipal, relativo a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en materia anticorrupción-órgano interno de control, promovida por diputados de los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; concluido esto, se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra y 32 votos a favor; y al no existir asuntos reservados para discutir en lo particular se da por concluido el procedimiento del Dictamen y su proyecto de Decreto y aprobado en lo general como en lo particular, en los términos planteados; instruyendo al Primer Secretario, proceder a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente, y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Corresponde entonces, lectura del segundo dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Control Presupuestal y Contable relativo a una iniciativa de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, promovida por legisladores locales; concluido esto, se procede a



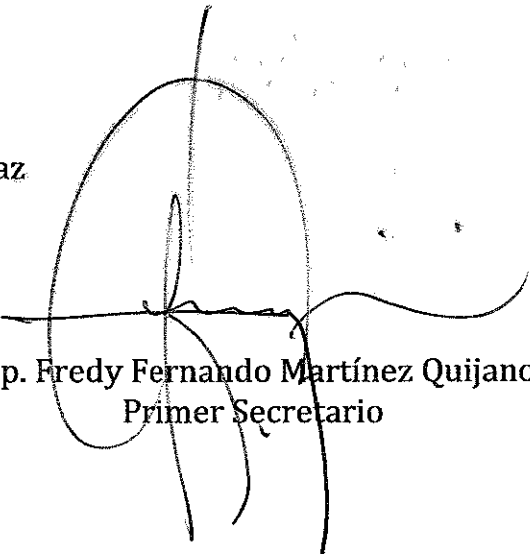
PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra y 32 votos a favor; y al no existir asuntos reservados para discutir en lo particular se da por concluido el procedimiento del Dictamen y su proyecto de Decreto y aprobado en lo general como en lo particular, en los términos planteados; instruyendo al Primer Secretario, proceder a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente, y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.---- En Asuntos Generales, en el uso de la palabra los diputados, Julio Sansores Sansores, *(en este punto, los diputados Guadalupe Tejocote González y Juan Carlos Damián Vera, solicitan permiso para ausentarse de la Sesión)*, Jaime Muñoz Morfín (Iniciativa para reformar el Código Penal del Estado, en relación a legítima defensa), Rosario Baqueiro Acosta, Carlos Martínez Aké (Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Campeche, informar sobre condición jurídica del Centro Ecológico de Campeche y conforme una comisión para rescate y conservación del mismo), y José Guadalupe Guzmán Chi (Propuesta de Punto de Acuerdo para citar al Secretario de Educación, a reunirse con diputados de la Comisión de Educación, para desahogar asuntos pendientes de la agenda en materia educativa) (1 participación inicial y 1 para hechos), y Javier Barrera Pacheco (2 participaciones para hechos).----- Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día; la continuación de los trabajos del Período prorrogado, el día once de julio a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día seis de julio de dos mil diecisiete; instruyendo acto seguido al Primer Secretario elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

  
Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz  
Presidenta

  
Dip. Fredy Fernando Martínez Quijano  
Primer Secretario